

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de julio de 2013

Licenciada:

Cinthy Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de textos y de lectura en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, con el objeto de verificar que los procesos de recepción y distribución de libros para alumnos de los establecimientos educativos de los niveles de preprimaria y primaria, se realizaron en los términos y condiciones establecidos, así como verificar la efectividad del control interno implementado por la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de los procedimientos realizados, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, de conformidad a las Normas y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, importancia relativa y calidad del gasto, así como la evaluación de la estructura de control interno en la recepción y entrega de libros. Asimismo, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 20 establecimientos educativos oficiales y en 04 supervisiones educativas, revisando para el efecto toda la documentación relacionada con el proceso, durante el periodo auditado, de conformidad con los objetivos de la auditoría y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Incumplimiento al plazo de entrega de libros de texto.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada de centros de acopio, que los libros de texto de Matemáticas de primero a cuarto grado de nivel primario, textos de Comunicación y Lenguaje de primer grado de primaria, textos de Medio Social y Natural de primero a segundo grado de primaria, y textos de Ciencias Sociales de cuarto grado de primaria que corresponden a los Lotes No. (4) (6), (7) (11) (12) y (3,5,15) fueron entregados por parte de las empresas Papeles Varios, S.A., Ohio Print and Paper, S.A., Delgado Impresos y Cia. Ltda., Editora Educativa, Quality Group, S.A y Papeles Comerciales S.A. fuera del plazo establecido en la cláusula octava de los contratos DIDECO-05-124-2013-EXCEP, DIDECO-06-124-2013-EXCEP, DIDECO-03-124-2013-EXCEP, DIDECO-15-124-2013-

EXCEP, DIDECO-02-124-2013-EXCEP Y DIDECO -04-124-2013-EXCEP de fecha 14 de febrero de 2013.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Escuintla, debe girar instrucciones por escrito a los miembros de la Comisión Receptora Parcial, para que de manera inmediata, verifiquen si en los demás centros de acopio, se recibieron los libros de texto descritos en la condición fuera del plazo establecido. Posteriormente, deben informar a la Comisión Receptora y Liquidadora Final, para que determine la multa al monto total según contratos, por cada día de atraso de parte de las demás empresas contratadas, previo a realizarse el trámite para el pago total del monto del contrato.

Hallazgo No. 2

Faltante de páginas en cuaderno de trabajo.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó según muestra seleccionada que en la Escuela Oficial de Párvulos Anexa a EOUM "Francisco Espinoza" de Escuintla; al cuaderno de trabajo, Libro 1 de un niño de 4 años le hacen falta ocho páginas de la número 49 a la 56, por lo que el cuaderno de trabajo se encuentra incompleto, el cual fue recibido en dichas condiciones.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Escuintla, debe girar instrucciones por escrito, a los miembros de la Comisión Receptora Parcial y a los supervisores educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, para que soliciten por escrito a todos los directores de establecimientos educativos públicos, que verifiquen si las páginas de los cuadernos de trabajo del Libro 1 de 4 años están completas y si existieren más casos similares al descrito en la condición, deberán totalizar la cantidad de cuadernos en mal estado, e informar de forma inmediata a la Comisión Receptora y Liquidadora Final, para que ellos procedan a realizar las sanciones de acuerdo a la parte afectada de la negociación del contrato suscrito con la empresa proveedora, sin perjuicio de la obligación de la empresa de sustituir la cantidad de cuadernos de trabajo que fueron entregados en malas condiciones por la empresa contratista denominada: QUALITY GROUP, SOCIEDAD ANONIMA.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Faltantes y/o sobrantes en cantidades de libros de texto y cuadernos de trabajo.

En la auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo, libros de texto y de lectura, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, según muestra

seleccionada, se determinaron faltantes y sobrantes en las cantidades de libros de texto y cuadernos de trabajo distribuidos a los estudiantes de los distintos establecimientos educativos públicos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Escuintla, debe girar instrucciones por escrito a efecto que los supervisores educativos o Coordinadores Técnicos Administrativos, de forma inmediata procedan a solicitar a los Directores de establecimientos educativos públicos, donde hubieron sobrantes de libros de texto y cuadernos de trabajo, que deben trasladar los mismos a los centros de acopio y posteriormente, redistribuyan a los establecimientos educativos que reportaron faltantes, previa solicitud del Director del establecimiento educativo, finalmente, deben informar a la Comisión de Distribución de la DIDEDUC.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer a los responsables según ACTA DIDAI No.12-2013, de fecha 19/07/2013. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

Utilización de cuadernos de trabajo y textos de años anteriores.

Se encontró según muestra seleccionada la utilización de cuadernos de trabajo y textos de años anteriores al año 2013, en las siguientes escuelas: EODP anexa a EOUM Colonia Sebastopol, J.M., EODP anexa a EOUM "Francisco Espinoza", J.M. de Escuintla y EOUM, J.M. La Democracia, Escuintla, situación que se dio a conocer por medio de Notas de Auditoría Nos. DIDAI-01, 02 y 03-2013 del 5, 12 y 18 de julio de 2013, respectivamente. Posteriormente los cuadernos de trabajo y libros de texto de la edición 2013, fueron entregados a los alumnos según consta en actas.

Falta de entrega de textos de comunicación y lenguaje de primer grado de primaria por parte del contratista.

Se determinó según muestra seleccionada que el Contratista Delgado Impresos y Cía. Limitada no entregó 580 textos de Comunicación y Lenguaje para primer grado de primaria al Centro de Acopio de San Vicente Pacaya, el cual corresponde al Lote No. 7, lo cual se dio a conocer a los auditados por medio de Acta No. DIDAI-12-2013 de fecha 19 de julio 2013 y como consecuencia, los libros fueron entregados por la empresa Delgado Impresos y Cía. Limitada el 23/07/2013 según envío No. 021259.

Excedentes de libros de texto en centro de acopio.

En visita realizada a la Supervisión Educativa de San Vicente Pacaya, se encontró un excedente de 380 libros de texto pendientes de traslado a la DIDEDUC, dicha situación se dio a conocer a los auditados por medio de Acta No. DIDAI-12-2013 de fecha 19 de julio 2013, a consecuencia de lo anterior los libros fueron trasladados a la DIDEDUC de Escuintla el día 23 de julio de 2013.



Falta de monitoreo de entrega y uso de materiales.

Se determinó según muestra seleccionada, que la comisión de distribución de la DEDUC de Escuintla, no visitó establecimientos educativos oficiales para monitorear la entrega y uso de materiales por parte de los maestros a los estudiantes lo cual se dio a conocer a los auditados por medio de Acta No. DIDAI-12-2013 de fecha 19 de julio 2013, situación que fue corregida con visitas efectuadas por los integrantes de la Comisión de Distribución a establecimientos educativos oficiales de varios municipios durante el período del 22 al 26 de julio de 2013, según formatos denominados instrumento No. 4, para realizar el monitoreo al proceso de entrega de textos del nivel primario.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,